

Guatemala, 06 de marzo de 2017  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
**OFICIO: STCNSDP- 034-2017/PV**

Licenciada  
Fabiola del Cid  
Unidad de Información Pública  
**Dirección Administrativa**  
Secretaría Técnica del Consejo  
Nacional de Seguridad  
Presente.



Estimada Licenciada del Cid:

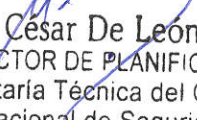
De la manera más atenta me dirijo a usted; para dar respuesta al Oficio STCNS/UIP 026-2017, de fecha 22 de febrero de 2017, en el cual solicita se remita el Plan Operativo Anual –POA- que fue aprobado para el año 2017, para que se publique en la página institucional.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que se está modificando el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, y de acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2017, artículo. 17, la fecha límite para realizar dichas modificaciones es el 31 de marzo del presente año,

Se le solicita su valiosa colaboración, con respecto a la entrega del POA institucional, derivado a que éste sufrirá actualizaciones de acuerdo a las modificaciones del PEI, para que se realice antes de finalizado el mes en curso.

Agradezco la atención a la presente, sin otro particular.

Atentamente,

  
MSc. César De León Corzo  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
Secretaría Técnica del Consejo  
Nacional de Seguridad



C.c. Archivo/Co.